

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROMPARTNERS S.A.

En la ciudad de Quito, a veinte y ocho de marzo del año dos mil catorce, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la avenida de los Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century de esta ciudad de Quito, se instalan en sesión las siguientes personas: ingeniero Carlos Eduardo Román Lazo, licenciada Lorena Iveth Román Chiriboga, doctor Marcelo Maldonado en representación del ingeniero Pablo Antonio Román Chiriboga, y de la compañía ROMCAPITAL S.A., todos por sus propios y personales derechos, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la licenciada Lorena I. Román Chiriboga y actúa en calidad de secretario el Gerente General, ingeniero Carlos E. Roman Lazo.

La Presidenta dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

| ACCIONISTA | N. ACCIONES |
|----------------------|---------------|
| Carlos E. Román Lazo | 11.250 |
| Pablo A. Román Ch. | 11.250 |
| Lorena I. Román Ch. | 11.250 |
| ROMCAPITAL S.A. | <u>11.250</u> |
| TOTAL | 45.000 |

Presente la totalidad del capital pagado, el Presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

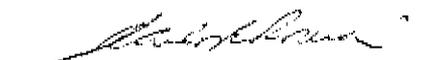
- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2013.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Designación de comisario principal para el ejercicio 2014.
5. Destino de las utilidades.

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.
- 3.- Aprobar, por unanimidad, tanto los balances, como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario.
- 4.- Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2014, al ingeniero Rodrigo Aguiar.
5. En lo referente al destino de las utilidades, la Junta resuelva por unanimidad que se reparta a los accionistas la totalidad de las utilidades del ejercicio económico 2013, siempre y cuando el flujo de efectivo lo permita y una vez que se han efectuado las deducciones de ley.

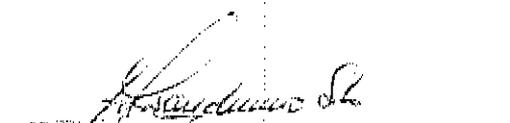
Se agrega al expediente de actas los documentos que justifican la comparecencia del doctor Marcelo Maldonado, a nombre de el señor Pablo Román Chiriboga y de la compañía ROMCAPITAL S.A.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las doce horas. Para constancia, firman los asistentes.


ING. CARLOS ROMÁN LAZO
ACCIONISTA - PRESIDENTE


LCDA. LORENA ROMÁN CHIRIBOGA
ACCIONISTA


DR. MARCELO MALDONADO V.
p. PABLO ROMÁN CHIRIBOGA
p. ROMCAPITAL S.A.


ING. JESSICA I. MANCIENO SOTO
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original.


Ing. Jessica Mancheno
GERENTE GENERAL